

DECLARACIÓN DE UNIJES:

*POR LA
REGENERACIÓN
DEMOCRÁTICA
DE LA VIDA
PÚBLICA
EN ESPAÑA*

A. POR QUÉ ESTA DECLARACIÓN CONJUNTA

1. UNIJES, que agrupa todos los centros universitarios de la Compañía de Jesús en España, quiere ofrecer una reflexión y expresar unas palabras sobre la necesaria y urgente regeneración de nuestra vida política. Nos han movido a ello dos razones: la situación de crisis económica y de deterioro político por la que atraviesa nuestro país, y nuestra propia responsabilidad como centros universitarios (cuya misión incluye la formación de una parte de la ciudadanía, las tareas de investigación que crean conocimiento, y la proyección y divulgación de este a través del diálogo social).

Por ello, ante una situación social y política que preocupa profundamente a una parte importante de la ciudadanía, en un momento que requiere de la política actitudes honestas, actuaciones decididas y compromisos duraderos, queremos contribuir al diálogo común desde nuestra aportación específica.

2. Como centros vinculados a la Compañía de Jesús e inspirados en un humanismo cristiano pero abierto a otras sensibilidades distintas a la nuestra, queremos comenzar reconociendo que no siempre hemos estado a la altura de las circunstancias, aunque solo fuese por omisión o por descuido, lo cual nos exige una revisión autocrítica compartida con todo el sector universitario. Nuestra intención ahora no es repetir las grandes declaraciones de la Iglesia o de la Compañía de Jesús, sino algo más concreto: reaccionar ante la situación delicada por la que atravesamos en nuestro país y expresar públicamente nuestra palabra y nuestro compromiso, conscientes de que la sociedad espera y exige de nosotros una voz crítica y razonable, al servicio de la política digna y del bien común.

B. DESDE DÓNDE NOS PRONUNCIAMOS

3. Nuestro punto de partida es la desesperanza y la falta de confianza hacia la política que dominan en nuestros días. Este sentimiento se agrava por la crisis actual y por las situaciones de penuria que tantas personas y familias sufren, en un escenario que parece desbordar la capacidad de nuestros gobernantes y de la clase política en general. Y se agrava aún más, a la vista de las irregularidades y de los escándalos que venimos padeciendo.

4. Existe una nueva y persistente demanda social que recorre nuestro país, así como otras sociedades europeas. Junto a la desazón y a la desconfianza, se manifiestan nuevas iniciativas y anhelos de participación política de muchos grupos y personas. En el fondo de todo ello, late una conciencia ética que responde a valores arraigados en nuestra sociedad, tan necesarios para la regeneración de la política y de la vida pública. Pero tampoco debemos olvidar, por contraste, que durante estos últimos años hemos visto cómo se “corrompían” ciertas bases sociales y culturales de nuestra vida común.

5. Partimos también de nuestra condición de universitarios, conscientes de que de la universidad se espera que favorezca la búsqueda de propuestas de solución ante los retos de una sociedad cambiante y en crisis. En estos tiempos difíciles, en que no abundan los análisis certeros ni las ideas creativas, nos resistimos a aceptar como algo inevitable que no existan valores y criterios éticos, o a resignarnos y desinteresarnos por la vida común.

6. Por último, como centros vinculados a la Compañía de Jesús e inspirados en un humanismo cristiano y abierto, deseamos contribuir al diálogo común desde nuestra aportación específica, desde nuestra vocación de servicio a la fe y a la promoción de la justicia, y de presencia en terrenos de frontera (Compañía de Jesús, Congregación General XXXV, 2008)

C. QUÉ PRINCIPIOS INSPIRAN NUESTRA REFLEXIÓN

7. Vivir juntos como sociedad que comparte espacios, tradiciones e intercambios exige que rehabilitemos la política y su dignidad: eso es, la política como servicio a la vida común, a la vida de todos, y no como mera lucha por el poder, por conquistarlo y ejercerlo. La política debe orientarse a promover la justicia en la sociedad, en una sociedad que siempre es plural y donde abundan las desigualdades. Por eso, la política ha de prestar especial atención a las personas afectadas por la injusticia.

8. La política, el arte de vivir juntos y de pensar juntos la vida común, debe hacernos más humanos. Su centro ha de ser la persona humana; su fin, el desarrollo integral de todos. Para fundamentar este desarrollo, hemos de partir de una auténtica visión de lo humano, de un humanismo nuevo. Ahora bien, en una sociedad plural formada por personas libres, la política no ha de pretender organizar la vida de todos, sino crear las condiciones para que cada uno pueda, en libertad, hacer realidad sus aspiraciones legítimas. Este conjunto de condiciones para una convivencia de todos en libertad es lo que constituye el bien común, que es responsabilidad de todos, pero de manera más directa de quienes ejercen legítimamente el poder político. Así lo reconoce la tradición de la Iglesia, de forma expresa en el Concilio Vaticano II (*Gaudium et Spes* n. 74):

“Los hombres, la familia y los distintos grupos que constituyen la comunidad civil tienen conciencia de su propia insuficiencia para realizar una vida plenamente humana y se dan cuenta de la necesidad de una comunidad más amplia, en la que todos conjuguen día tras día sus propias fuerzas para realizar cada vez mejor el bien común.”

9. Diversos actores mundiales, entre ellos la Iglesia católica, manifiestan la necesidad de que la política, tal como se define aquí, recupere su espacio ante la economía. Esta afirmación resulta más urgente en el contexto de una crisis en que los mercados parecen imponer su lógica sobre los gobiernos y sobre los pueblos.

Por contra, esto no puede implicar el rechazo de la economía ni de sus actores. La actividad económica –con empresas, empresarios y emprendedores como activo social clave– es la fuente de creación de riqueza y de puestos de trabajo, y el cauce para la producción de bienes y servicios para todos; en ella, cada cual se orienta según sus legítimas aspiraciones. Si la política ha de recuperar espacio a la economía es para enmarcar estas actividades particulares dentro del bien común, de los intereses generales de la sociedad: y lo hace encauzando la actividad económica de muchos, corrigiendo las disfunciones y el abuso de posiciones de poder que el juego de la libertad de muchos inevitablemente genera, atendiendo especialmente a los más vulnerables.

10. Esta importancia de la política conlleva la responsabilidad de todo ciudadano hacia el bien común de la sociedad actual y de las futuras generaciones, aunque no sienta una vocación concreta a la actividad política. Si los miembros de una sociedad solo se consideran sujetos particulares, si se desentienden de los intereses generales e incluso ven en lo público un obstáculo que hay que procurar sortear, difícilmente se podrá hablar de ciudadanía y se producirá una ruptura inevitable entre la sociedad y el Estado.

D. ALGUNAS PROPUESTAS Y LÍNEAS DE TRABAJO PARA UNA AUTÉNTICA REGENERACIÓN DE LA VIDA POLÍTICA

11. Los principios políticos y sociales que acabamos de presentar pueden parecer demasiado utópicos. Nosotros creemos que este es el horizonte de una auténtica política. Es cierto que la política que vemos a nuestro alrededor está lejos de este horizonte. De ahí nuestra preocupación. Por ello, queremos enumerar algunas tareas que ayudarían a hacerlo más cercano y más real en la vida política de nuestras sociedades. No pretendemos ofrecer un programa exhaustivo, sino solo proponer algunas tareas que nos parecen urgentes y prioritarias para devolver la dignidad a la política y para recuperar esta confianza que tanto echamos de menos.

12. Urge una separación de los poderes públicos más efectiva y real. La independencia del poder judicial es un asunto de la mayor importancia, por lo que se debe evitar la politización partidista o corporativa de los órganos de gobierno de la judicatura, renunciar al sistema de cuotas, establecer procedimientos que garanticen la profesionalidad y la pluralidad, y dotar el estamento judicial de los recursos necesarios y de los propios sistemas de *accountability*.

13. El compromiso para una mayor transparencia de todos los actores es fundamental para la regeneración de la vida pública. Si las instituciones, los partidos políticos y todos los poderes públicos se someten a una regulación clara y exigente de la transparencia, con buenas prácticas de control y rendición pública de cuentas y evaluación, toda la sociedad habrá ganado en un área especialmente sensible para la regeneración democrática. De este modo, se avanzará significativamente en la vivencia de unos valores sociales compartidos.

14. Los partidos políticos –expresión constitucionalizada de nuestro pluralismo político, pero tan solo un medio al servicio de ese pluralismo– son actores esenciales de la vida política y han hecho posible gran parte del desarrollo social y político que hoy disfrutamos. Es necesario que actúen no subordinando el bien común a los intereses de partido. También es urgente que imperen los criterios de claridad y transparencia en la forma y en el control de su financiación. El excesivo peso de la partitocracia debe ser reequilibrado; a ello ayudaría una reforma electoral que reforzara la participación ciudadana, redujera el poder de los aparatos de los partidos y confiara mayor protagonismo a la vida parlamentaria.

15. Para unos y para otros, la ordenación territorial del Estado es fuente de decepción continua y de tensión. Desde la afirmación serena, pero consistente, de una realidad plural de España y de una Constitución abierta a las reformas necesarias, hemos de recuperar los consensos prácticos –también el consenso constitucional– que hagan viable un sistema que, sin llegar a ser perfecto, obtenga un

mayor grado de aceptación que el actual y que garantice los grados deseables de cohesión y de solidaridad. Para ello, si queremos ser una sociedad democráticamente avanzada y respetuosa de los derechos humanos de todos, el diálogo es necesario y ha de ser responsablemente promovido y cuidado por todos los actores sociales y políticos.

16. Los países se vertebran con una administración pública de calidad y transparente. La regeneración de la vida pública no será posible sin el fortalecimiento y la profesionalización de la administración. Hay que garantizar la aplicación de los principios constitucionales de mérito y capacidad en la gestión del empleo público, así como la evaluación del trabajo, la integridad de los comportamientos, la justa retribución y el refuerzo de la consideración social de los servidores públicos. La condición de servidor público requiere ser especialmente exigentes en el control y en la eventual sanción de los comportamientos injustos y éticamente reprobables. Todas estas medidas deberían armonizarse con una reforma de las administraciones públicas orientada a ganar eficacia y eficiencia en el quehacer público.

17. En la normativa reguladora de la contratación del sector público, son imprescindibles la estabilidad y la transparencia. Cuando se producen supuestos de corrupción relacionados con la contratación pública, estos no son principalmente el resultado de una regulación deficiente de la misma, sino de debilidades en su aplicación. La objetividad y la transparencia solo pueden garantizarse con una adecuada función inspectora e interventora a cargo de poderes públicos independientes.

18. Por sus repetidas y evidentes conexiones con gran parte de los escándalos de corrupción política, la llamada “economía sumergida” debe salir a la luz, aunque la problemática sea más amplia. Esta es una condición necesaria y urgente para prevenir y combatir efectivamente la corrupción, y para promover la justicia fiscal y la financiación equitativa de las cargas públicas.

19. Debe reformarse el sistema fiscal para que esté efectivamente al servicio de todos, con equidad en el reparto de las cargas mediante una progresividad adecuada, y evitando las posibilidades o los incentivos a la evasión, a la opacidad o al descontrol. El fraude fiscal no solo daña la vida común, sino que además incentiva la corrupción política. La existencia de paraísos fiscales, sin intercambio automático de información, resulta inadmisibles. Todo ello ayudaría a encarar también la financiación irregular de los partidos políticos. Necesitamos un mayor consenso cívico para combatir el fraude y para fomentar los valores del comportamiento cívico y de la solidaridad.

20. La libertad de expresión y la libertad de información han de ejercerse responsablemente. Los propios medios han de impulsar un sistema de autocontrol que responda a buenas prácticas aceptadas y a comités de ética informativa, encargados de proteger y vigilar tanto la libertad de expresión como la veracidad de las informaciones y la debida utilización de las mismas, y que evite su uso oportunista o partidista, como sucede tantas veces hoy en día. Los medios de comunicación públicos y privados son instrumentos clave para la democracia y para la tutela del valor de la auténtica política, y han de recuperar de manera nítida su función de servicio social. Es deseable, además, una transparencia en su gestión, financiación y control.

E. NUESTRO COMPROMISO UNIVERSITARIO

21. Nuestro compromiso radica en que todos los miembros de nuestras comunidades académicas –estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios–, además de ser competentes y buenos profesionales, sean también ciudadanos conscientes y comprometidos en la construcción de una sociedad más libre, más democrática, más próspera, más solidaria y fundamentalmente más justa. Esta es nuestra responsabilidad y, por ello, queremos que nuestras energías e iniciativas contribuyan más decididamente a inspirar y a promover la regeneración de nuestra vida pública, en especial de la acción política y del compromiso ciudadano.

22. Un aspecto fundamental de nuestra misión universitaria ha de ser, por consiguiente, la educación cívica y política de los estudiantes, para que puedan cumplir su misión en la vida social y para que, si optan por ejercer la actividad política, se preparen adecuadamente para este servicio público, subordinando para ello otros intereses, incluidas las expectativas de ganar más. Este criterio moderador debería regir para todos, aunque sea especialmente relevante para quienes dedican su vida al servicio público, cuya ejemplaridad es muy necesaria.

23. Las universidades hemos de recordar y reforzar que nuestra misión es universal, y que las visiones y los intereses localistas, o la búsqueda de un éxito medido por criterios solo competitivos, no forman parte de nuestra razón de ser. Las actitudes y las conductas orientadas únicamente a alcanzar cotas de poder, lucro o prestigio resultan incompatibles con nuestra misión.

24. Todas las universidades, y particularmente las nuestras, han de apostar por abrir horizontes, como dice el P. Adolfo Nicolás, superior general de la Compañía de Jesús, “desde la actitud humilde del que pretende con honradez que el saber se convierta en un sólido instrumento de servicio”. Las universidades jesuitas podemos y debemos contribuir –a través de la docencia, la investigación y la proyección social– al desarrollo de una formación humanista amplia y abierta, a la difusión de una verdad crítica, al diálogo social y a la promoción de la justicia. Si, como presumimos, muchos otros actores sociales están en sintonía con esta declaración, cabe impulsar un gran pacto cívico que nos reanime y nos vincule a todos en un proyecto de alcance para mejorar nuestra vida política y nuestra convivencia.

Madrid, 11 de julio de 2013



www.unijes.net